



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Sexto Civil Municipal
Tuluá, Valle del Cauca

Auto n.º 0867

Tipo de proceso: Ejecutivo promovido por Coprocenva
contra Helman Muñoz.

Radicación n.º 76-834-40-03-006-**2008-00395**-00

Tuluá Valle, agosto diez (10) de dos mil veintiuno (2021)

Allegados los documentos complementarios dentro del término concedido en la audiencia de reconstrucción celebrada el pasado 13 de julio de 2021, el juzgado dispone **INCORPORARLOS** al expediente y **DAR TRASLADO** de los mismos por el término de tres (03) días a la contraparte para que, si a bien lo tiene, se pronuncie sobre los mismos ([ver documentos](#)).

Vencido el término concedido, se resolverá lo relativo a la reconstrucción del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NEIRA JULIA LEYTON MENESES

Juez

@

Firmado Por:

Neira Julia Leyton Meneses

Juez

Civil 006

Juzgado Municipal

Valle Del Cauca - Tulua

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ca08967b68942da3b1bf81a3cd811e3d99ec496e738e226c322c7a5494fa2abc

Documento generado en 10/08/2021 11:28:41 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>